
**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE MANALICOR S.A. EJERCICIO
ECONÓMICO
2019**

Portoviejo, 12 de Marzo del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE MANALICOR S.A.

Presente.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, en mi calidad de Gerente presento a ustedes el informe de actividades y gestión administrativa realizada durante el ejercicio económico 2019.

1º) El Ejercicio económico 2019 muestra las ventas que fueron por \$ 9.005,30 que han sido registrados como los ingresos económicos derivados de nuestras actividades. No obstante, se han realizado algunos gastos administrativos y compras de suministros y materiales de producción. Dando como resultado una utilidad antes de las conciliaciones tributarias \$1.682,57, de los cuales se deduce el 15% para participación trabajadores; 25% para la amortización de la pérdida del período contable de años anteriores, y el 22% del impuesto a la Renta quedando como resultado una utilidad neta de \$836,65.

Como ustedes pueden observar, señores accionistas, la situación económica y financiera de la empresa no es fluida, pero poco a poco iremos mejorando y esperamos que en los siguientes años siga en alza. Debo destacar que aún tenemos la competencia desleal del licor artesanal llamado currincho en el mercado nacional, el cual no tiene control alguno por parte de las instituciones de vigilancia y control, mucho menos pagan impuesto; razón también por la que no hemos estado trabajando a tiempo completo, sino que, de acuerdo a las pocas ventas se programa la producción, lo que obliga a enviar al

personal de planta a su casa como vacaciones y regresen cuando hay producción.

2º) Se ha dado cumplimiento a todas las Resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias o Universales de Accionistas celebradas en el período analizado.

3º) Nuestra posición financiera reflejada en los estados financieros históricos, siguen reflejando pasivos, tanto de orden tributario como laboral, que son los que afectan principalmente la estabilidad funcional de la empresa.

4º) La situación y estructura financiera de la Compañía se encuentra dentro de un marco de razonable aceptación pese a los inconvenientes anotados.

5º) El Patrimonio refleja la cifra conciliada de \$ 50.406,47 al 31-12-2019.

6º) Los Estados Financieros que adjunto, se encuentran elaborados de conformidad a lo dispuesto por las NIIF, y reflejan, con las salvedades expuestas, la situación financiera de la Compañía. Estos, así como el Informe de Gerencia General y el Informe Especial del Comisario, estarán a su disposición una vez que se me entregue este último con las observaciones y sugerencias pertinentes, para el conocimiento y estudio por parte de los Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, y posterior decisión que tome al respecto la respectiva Junta General que se convocará para el efecto.

Es todo cuanto debo y puedo informar en relación al Ejercicio Económico 2019, y agradezco por la confianza depositada en mi gestión.

Ing. Eduardo Santana Zambrano

GERENTE

MANALICOR S.A